



EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS

PROYECTO PARA LA EJECUCIÓN DE LA RECORDACIÓN CIVICA Y CULTURAL DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2014, A REALIZARSE DEL 30 DE NOVIEMBRE AL 3 DE DICIEMBRE DE 2014.

1.- Generalidades.

El numeral 8 del Art. 380 de la constitución de la República del Ecuador, establece como responsabilidad del Estado "Garantizar los fondos suficientes y oportunos para la ejecución de la política cultural"

El numeral 24 del Art. 66 de la constitución de la República, garantiza a las personas "El derecho a participar en la vida cultural de la comunidad"

El literal e) del Art. 4 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, determina como uno de los fines de los Gobiernos Autónomos Descentralizados es "La protección y promoción de la diversidad cultural y el respeto a sus espacios de generación e intercambio; la recuperación preservación y desarrollo de la memoria social y el patrimonio cultural"

Con fecha 27 de Diciembre del 2013 se aprobó la ORDENANZA PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA, EL ARTE, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN EL CANTÓN PALTAS; con esta base legal y con las atribuciones se procede a elaborar el presente proyecto que impulsará el rescate de la Cultura y Tradición de los Paltas, **Art.3 literal a)** Eventos culturales: son orientados a promover las expresiones artísticas de carácter musical, escultórico, pictórico, fotográfico, cinematográfico, literario, danza, teatro, siempre y cuando se haga sin fines de lucro.

Todos los paltenses nos aprestamos a celebrar este próximo 3 de Diciembre, **61 años de la Reivindicación de los Derechos De Paltas**, por tal motivo los ciudadanos y ciudadanas están involucrados en la participación de este proyecto a través de actividades artísticas, culturales, cívicas y recreativas.

2.- JUSTIFICACIÓN.

Que en el Art. 54 del COOTAD establece las funciones del GAD municipal las siguientes: literal q) Promover y patrocinar las cultural, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón.



Las competencias exclusivas contempladas en el Art. 55 del COOTAD, en su literal h) establece: **“Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural...”**

Por tal razón en cumplimiento de esta competencia exclusiva con el fin de preservar el patrimonio cultural tangible e intangible, la reactivación del arte y la masificación de los aspectos culturales se ha planificado el desarrollo de los días cívicos culturales.

Con esta propuesta queremos lograr el Buen Vivir, que rescatando nuestro pasado para integrarlo al presente y proyectarlo al futuro, nuestra cultura, los ideales que dejaron plasmados nuestros antepasados con ejemplo de heroicidad y patriotismo.

En la actualidad es muy notorio ver como se están perdiendo nuestras tradiciones, se han perdido espacios donde se incentiva a la ciudadanía a valorar las fechas cívicas de nuestra tierra, por ende es importante que en las fechas de recordación cívica sea visible la participación de la ciudadanía Paltense, por tal razón debemos aportar con ideas, proyectos que estén encaminados a mejorar la calidad de vida, interactuar entre los diferentes saberes ancestrales a través de danzas, sainetes desarrollando destrezas y habilidades sin perder la misma esencia de nuestra identidad.

Además promocionar las ferias de intercambio cultural y económico para dar realce a la riqueza que tiene nuestro cantón tanto en lo productivo como en lo artesanal, y el propio día de esta fecha recordatoria llevar a cabo el desfile cívico y conferencias que motiven a los niños y jóvenes a valorar la riqueza histórica de nuestro cantón.

3.- PROPUESTA

La presente propuesta busca la protección de la Diversidad Cultural y Tradiciones del cantón es por ello que este año el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Paltas ha estimado conveniente impulsar y fortalecer el arte y la cultura del cantón propiciando actividades afines. Cabe recalcar que todos los eventos se realizarán con la participación de los niños, niñas, jóvenes, adultos y ciudadanía en general.

4.- OBJETIVOS.

Objetivo General

- FOMENTAR Y CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CÍVICO CULTURALES QUE ESTÉN ENCAMINADAS AL RESCATE DE LOS VALORES DE LA CULTURA Y TRADICIÓN DE LOS PALTAS.



Objetivos Específicos

- Preservar la cultura ancestral de nuestro cantón a través de la presentación artística, sainetes y danzas a desarrollarse el día martes 02 de diciembre del 2014 en el Obelisco 3 de diciembre dicho evento fortalecerá el patrimonio cultural inmaterial de gran valor histórico.
- Fortalecer la identidad local a través de una exposición fotográfica de los atractivos culturales y turísticos de Paltas, a desarrollarse el día miércoles 3 jueves 4 y viernes 5 de Diciembre del presente año.
- Conmemoración cívica de la fecha por la Reivindicación de los Derechos de Paltas, desfile cívico, conferencia alusiva a la fecha, sesión solemne con la presencia de distinguidas autoridades nacionales, provinciales y locales.
- Incluir a los diferentes actores del cantón para que participen de acuerdo al rol que cumplen en el cantón y de esta manera dar mayor realce a esta programación.

DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS:

Desarrollo del primer objetivo.

Para el desarrollo de este objetivo, preservar la cultura ancestral de nuestro cantón a través de la presentación artística, sainetes y danzas, esto permitirá que la ciudadanía exprese sus conocimientos culturales.

Fecha: Lunes 01 y martes 02 de Diciembre del 2014

Hora: 20H00

Lugar: Obelisco 3 de Diciembre

Requerimientos: Amplificación, coordinación del evento

Desarrollo del segundo objetivo.

En el desarrollo de este objetivo fortaleceremos el arte a través de una exposición fotográfica donde se presentara las mejores imágenes de los atractivos culturales y turísticos que hay del cantón Paltas.

Fecha: Miércoles 03 de Diciembre del 2014

Hora: 15H00

Lugar: Salón del Pueblo Municipal

Requerimientos: Amplificación

Desarrollo del tercer objetivo.

Para el cumplimiento de este objetivo La conmemoración cívica de la Reivindicación de los Derechos de Paltas, es un evento de inmenso valor cívico, histórico y cultural lo cual conlleva a los ciudadanos a recordar que esta fecha representa el grito de rebeldía de este pueblo altivo, es por ello que se ve



necesario promover actividades cívicas como: el desfile, la conferencia alusiva a la fecha, la sesión solemne por la reivindicación de los derechos de Paltas y entrega de una ofrenda floral en el Obelisco 3 de Diciembre.

Fecha: Miércoles 03 de diciembre de 2014

Hora: 09H30

Lugar: Obelisco 3 de Diciembre

Requerimiento: Amplificación profesional

Desarrollo del cuarto objetivo

Para llevar a cabo esta programación se está coordinando con los diferentes establecimientos con la exhibición de stands de los servicios o productos que ofertan.

Feria intercultural con el GAD parroquial de San Lucas y exposición de stand del Distrito de Salud por el día del VIH.

Fecha: Domingo 30 de Noviembre y Lunes 01 de Diciembre del 2014

Hora: 09h00

Lugar Parque Central

Requerimientos: Amplificación, Logística, Alimentación.

5.- POBLACIÓN BENEFICIADA

Los beneficiarios directos es toda la población del cantón Paltas, son quienes resaltan con su participación el Patrimonio Cultural de Catacocha y también dan realce al 3 de diciembre de cada año, fecha que se conmemora "la Reivindicación de los derechos de Paltas"

6.- PRESUPUESTO

ITEM	FECHA	EVENTO	REQUERIMIENTO	COSTO REFERENCIAL
1	30 de noviembre	Publicidad y difusión del proyecto	TRÍPTICOS DEL PROGRAMA	350
2	30 de Noviembre 09h00	Feria Intercultural, en el Parque Central	AMPLIFICACIÓN, PREPARACIÓN DE STANDS, ALIMENTACIÓN PARA PARTICIPANTES	700



3	30 de Noviembre 15h00	Presentación de carros alegóricos y bandas de pueblo en recordatoria a la Gesta Histórica del 3 de diciembre	AMPLIFICACIÓN, MATERIALES, BANDA DE PUEBLO.	500
4	30 de noviembre 20h00	Noche Cultural artística Y luces en el barrio 3 de Diciembre	AMPLIFICACIÓN PROFESIONAL	1000
5	01 de Diciembre 09h00	Lanzamiento oficial de la posta por el día mundial del VIH, en el Parque Central	LOGÍSTICA Y AMPLIFICACIÓN	100
6	01 de Diciembre 19h00	Inauguración del Campeonato interno de deportes de la Escuela 3 de Diciembre con encuentros deportivos locales e intercantonales.		
7	02 de Diciembre 08h00	Participación de eventos culturales y deportivos, Escuela 3 de Diciembre		
8	02 de Diciembre	Misa de Acción de Gracias y noche de Talentos Paltenses destacados en cultura, danza y teatro, lugar barrio 3 de Diciembre	LOGÍSTICA, MOVILIZACIÓN, ALIMENTACIÓN, AMPLIFICACIÓN	1000
9	02 de 21h00	Baile de la confraternidad de la Escuela de Educación Básica 3 de Diciembre		
10	02,03,04,05 de Diciembre	Exposición fotográfica en el salón del pueblo	IMPRESIÓN DE FOTOGRAFÍAS, ADECUACIÓN DEL LUGAR DE EXPOSICIÓN	600
11	03 de Diciembre	Desfile cívico, conferencia y sesión solemne, conferencia por el día de las personas con capacidades especiales	AMPLIFICACIÓN, LOGÍSTICA, BOCADITOS, ARREGLOS FLORALES, ADECUACIÓN DEL LOCAL,	1500
12	03 de Diciembre	Noche de Integración Paltense	AMPLIFICACIÓN PROFESIONAL	1500
SUBTOTAL				7.250,00
IVA				870,00
TOTAL TOTAL				8.120,00



7.- EJECUCIÓN

Para la ejecución de las actividades propuestas se estará integrando comisiones a fin de que planifiquen, organicen y ejecuten cada evento.

Se adjunta documentos de respaldo de los diferentes eventos.

PRIMERA EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS Y CULTURALES DEL CANTÓN PALTAS.

1. ANTECEDENTES

El turismo en la actualidad se está enfocando a nuevos cambios sociales, culturales, tecnológicos y económicos debido a que el turista busca nuevas alternativas es por ello que se está desarrollando una exposición fotográfica los diferentes sitios turísticos que hay en el cantón Paltas.

Es por tal razón que el GAD del cantón Paltas con fecha 27 de diciembre de 2013 aprobó la **“ORDENANZA PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA, EL ARTE, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN EL CANTÓN PALTAS”** y de acuerdo a lo que dispone el **Art. 2 literal d)** formular desarrollar actividades macro que fomenten, entre otros los aspectos claves, para potencializar los atractivos turísticos.

Art.3 literal a) Eventos culturales: son orientados a promover las expresiones artísticas de carácter musical, escultórico, pictórico, fotográfico, cinematográfico, literario, de danza, teatro, siempre y cuando se haga sin fines de lucro.

Art 8. Coordinar con las instituciones públicas y privadas y la ciudadanía en general la programación y ejecución de los planes y programas culturales, deportivos además de efectuar las acciones necesarias para el financiamiento de los proyectos a ser ejecutados en el cantón.

2. JUSTIFICACIÓN

En el ámbito turístico este proyecto busca alternativas que permitan promocionarlo y posicionarlo como único en la provincia a través de una exposición fotográfica de los diferentes atractivos que hay en las parroquias urbanas y rurales del cantón Paltas y así mejorar la calidad de vida de los pobladores e incentivar la llegada de más turistas al sector.

Con el presente proyecto se pretende analizar la planificación y organización para la aplicación eficiente y eficaz de una **“Exposición fotográfica de los atractivos Turísticos que hay en el cantón Paltas de la Provincia de Loja”**

3. META.



La meta a alcanzar es "Que se puedan dar a conocer las imágenes más representativas de los atractivos turísticos que existen en nuestro cantón a la ciudadanía"

4. PROPUESTA

La presente propuesta busca que se dé a conocer a la ciudadanía del cantón Paltas las fotografías más relevantes de los sitios turísticos que tenemos en nuestro sector las mismas que se exhibirán la primera semana de diciembre en el Salón del Pueblo del Municipio del cantón Paltas con la finalidad de difundir estos atractivos.

5. OBJETIVOS.

- "Incentivar y motivar a la ciudadanía del Cantón Paltas para que participen de una exposición fotográfica de los atractivos turísticos del Cantón Paltas".

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Destacar el patrimonio natural, gastronómico, cultural, e histórico de este sector, así como promocionar la realización de actividades de turismo activo en plena naturaleza
- Identificar las fotografías que se utilizaran para la exposición de esta galería.
- Realizar la exposición fotográfica en el salón del Pueblo del GAD del Cantón Paltas.

6. DURACIÓN.-

Este proyecto se realizará del 2 al 5 de diciembre del presente año.

7. PRESUPUESTO

DESCRIPCIÓN	VALOR	Total
Impresión de las fotografías en PVC	10.00 x 50	500
Materiales para la adecuación del lugar	100	100
	Total sin IVA	600



PROGRAMA CÍVICO CULTURAL POR LOS 61 AÑOS DE LA REIVEINDICACIÓN DE LOS DERECHOS DE PALTAS DEL "3 DE DICIEMBRE DE 1953"

DOMINGO 30 DE NOVIEMBRE:

09h00: Inauguración de la **Feria de Intercambio Cultural con la participación de artesanos de la parroquia San Lucas y del cantón Paltas**, exposición de artesanías,

10h00: Participación de grupos de danza (Municipio, Colegio Marista, Colegio Domingo Celi, Colegio Paltas.

Lugar: Bajos del Edificio Municipal

Responsables: Oficina de Promoción Cultural, Guardalmacén y la Asociación de artesanos de Paltas.

15h00: Presentación de carros alegóricos, bandas de pueblo y caballos de paso de la Hacienda San Pedro Mártir, en recordatoria a la Gesta Histórica del 3 de diciembre.

Lugar de concentración: Barrio Reina del Cisne

Responsables: Barrio 3 de Diciembre, Escuela 3 de Diciembre y GAD de Paltas.

20h00: Noche Cultural, artística y luces en el Barrio 3 de Diciembre.

Lugar: Barrio 3 de Diciembre

Responsables: Directiva y Moradores del Barrio 3 de Diciembre

LUNES 01 DE DICIEMBRE

09h00: Participación y lanzamiento oficial de la posta por el día mundial del VIH SIDA por parte del Distrito de Salud de Paltas.

Lugar: Plazoleta del parque central

Responsables: Distrito de Salud de Paltas

14h00: Tarde deportiva cuadrangular de indor fútbol masculino y femenino

Lugar: Barrio 3 de Diciembre

Responsables: Directiva y moradores del barrio 3 de diciembre

19h00: Inauguración del Campeonato interno de deportes de la Escuela 3 de Diciembre con encuentros deportivos locales e intercantonales.

Lugar: Escuela 3 de Diciembre



Responsables: Escuela de Educación Básica 3 de Diciembre

MARTES 02 DE DICIEMBRE

08h00: Participación de eventos culturales y deportivos

Lugar: Escuela 3 de Diciembre

Responsable: Escuela de Educación Básica 3 de Diciembre

09h30: Casa Abierta Casa abierta sobre el día mundial de las personas con discapacidad.

Lugar: Parque Central

Responsables: UDAI del Distrito 11 D03 PALTAS – EDUCACIÓN - Unidad de Educación Especial José Belisario Díaz Agila

10h00: Exposición Fotográfica

Lugar: Salón del Pueblo

Responsables: Oficina de Promoción y Cultura, Relaciones Públicas y Plan de Desarrollo

14h00: Tarde deportiva final del cuadrangular de indor fútbol masculino y femenino

Lugar: Barrio 3 de Diciembre

Responsables: Directiva y Moradores del Barrio 3 de Diciembre

19h00: Misa Concelebrada de Acción de Gracias por los 61 años de Reivindicación de los Derechos de Paltas del 3 de Diciembre de 1953.

Lugar: Barrio 3 de Diciembre

Responsables: Directiva y moradores del Barrio 3 de Diciembre en coordinación con el Patronato de Amparo Social Municipal.

20h00: Presentación de sainetes y danzas en homenaje a la Gesta Heroica del 3 de Diciembre de 1953 día de los Derechos de Paltas.

Lugar: Barrio 3 de Diciembre

Responsables: Directiva y moradores del barrio 3 de Diciembre en coordinación con la Oficina de Promoción Cultural.



21h00: Baile de la confraternidad de la Escuela de Educación Básica 3 de Diciembre.

MIÉRCOLES 03 DE DICIEMBRE

05h00: Salvas y dianas

Lugar: Barrio 3 de Diciembre

Responsables: Directiva y moradores del Barrio 3 de Diciembre

08h30: Desfile Cívico por las principales calles de la ciudad

Concentración: Barrio Reina del Cisne.

Responsables: GAD de Paltas.

09h30: Participación del Señor Alcalde Arq. Ramiro Maita quien depositará una ofrenda floral en el monumento al 3 de Diciembre.

Lugar: Obelisco al 3 de Diciembre.

Responsable: Secretaría del GAD de Paltas.

09h45: Conferencia alusiva a la fecha por los 61 años de la Reivindicación de los derechos de Paltas.

Lugar: Obelisco al 3 de Diciembre

Responsable: Secretaría del GAD de Paltas.

10h15: Conferencia por el día de las personas con capacidades especiales

Lugar: Obelisco al 3 de diciembre

Responsables: Escuela Belisario Díaz y el MIES

11h00: Sesión Solemne por los 61 años de la Reivindicación de los Derechos de Paltas.

Lugar: Salón del pueblo

Responsables: GAD de Paltas

21h00: Noche de Integración Paltense

Lugar: Barrio 3 de Diciembre

Responsables: GAD de Paltas y Directiva del Barrio



Dado y aprobado en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Paltas, por el Concejo en pleno a los doce días del mes de noviembre del año dos mil catorce.


Arq. Ramiro Maita Sánchez
ALCALDE DEL CANTÓN PALTAS




Ab. Janina Jaramillo Ramírez
SECRETARIA GENERAL



CERTIFICO: Que el **PROYECTO PARA LA EJECUCIÓN DE LA RECORDACIÓN CÍVICA Y CULTURAL DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2014, A REALIZARSE DEL 30 DE NOVIEMBRE AL 3 DE DICIEMBRE DE 2014**, fue discutido y aprobado por el Concejo Municipal del Cantón Paltas, en la sesión ordinaria de Concejo del día miércoles doce de noviembre del año dos mil catorce.


Ab. Janina Jaramillo Ramírez
SECRETARIA GENERAL



ALCALDÍA DEL CANTÓN.- Arq. Ramiro Maita Sánchez, Alcalde del Cantón Paltas, a los trece días del mes de noviembre del año dos mil catorce, a las diez horas quince minutos.- De conformidad con las disposiciones contenidas en el Art. 323 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, habiéndose observado el trámite legal y por cuanto el **"PROYECTO PARA LA EJECUCIÓN DE LA RECORDACIÓN CÍVICA Y CULTURAL DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2014, A REALIZARSE DEL 30 DE NOVIEMBRE AL 3 DE DICIEMBRE DE 2014"**, está de acuerdo con la Constitución y las Leyes de la República del Ecuador.- **SANCIONO .-EL PROYECTO PARA LA EJECUCIÓN DE LA RECORDACIÓN CÍVICA Y CULTURAL DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2014, A REALIZARSE DEL 30 DE NOVIEMBRE AL 3 DE DICIEMBRE DE 2014**, para que entre en vigencia y dispongo su promulgación.


Arq. Ramiro Maita Sánchez
ALCALDE DEL CANTÓN PALTAS

